

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE
NIVEL SUPERIOR

**ENCUADRE Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE
LOS ESTUDIANTES EN EL PNFP**

El Programa de Formación Permanente “Nuestra Escuela” representa en la historia de la educación argentina una oportunidad de análisis, debate y transformación de las prácticas cotidianas que los docentes llevamos adelante en nuestros espacios institucionales. La propuesta de formación del Programa Nacional de Formación Permanente, a desarrollarse en todos los niveles y modalidades de enseñanza, integra la evaluación participativa como parte de un mismo proceso formativo. Como pieza clave para lograr sus objetivos, el Programa promueve la construcción colectiva de saberes pedagógicos desde el espacio privilegiado de la escuela para que el conocimiento, como bien público, se produzca y apropie democráticamente.

Este es justamente el primer fundamento del porqué la participación de los estudiantes en una programa destinado a la formación docente: los estudiantes tienen mucho para decir en una instancia en la que la formación docente apunta no al perfeccionamiento individual de cada uno, sino al mejoramiento de las prácticas institucionales. La voz de los estudiantes es fundamental para revisar las prácticas docentes e institucionales, para ser tenida en cuenta en la evaluación participativa y en las propuestas de mejoras institucional que surjan a partir de los debates.

El PNFP Nuestra Escuela reconoce que la escuela es un ámbito formativo capaz de construir mejores condiciones y prácticas institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho a buenas trayectorias escolares y en este sentido, los estudiantes podrán participar aportando sus miradas, sus necesidades y requerimientos.

Los ESTUDIANTES en el marco de las acciones de Nuestra Escuela

Hace un tiempo ya, desde el área de políticas estudiantiles se señalaba la importancia de problematizar y transformar lo que se ha vivido como cultura escolarizada en el interior de las instituciones de Educación Superior: en estas “perduran prácticas institucionales que contribuyen a un clima de cierta pasividad por parte de las/los estudiantes. Estas prácticas que se instalan y naturalizan dificultan el despliegue, por ejemplo, de mayores grados de autonomía, de posiciones creativas, de pensamiento crítico, en lo que hace a su condición actual y a su futuro desempeño”. En la misma línea, se señala que la figura del estudiante suele aparecer “...como un sujeto al que hay que tutelar, un joven o

adulto a quien se lo conceptualiza como un ser inmaduro, inexperto, y se lo niega como sujeto social, o se invisibilizan sus aportes y, en algunas situaciones, se los priva de sus derechos” (Documento Marco de Políticas Estudiantiles, INFD, 2009).

De este cuadro de situación, se desprende la necesidad de reflexionar y promover instancias donde los estudiantes puedan formarse para participar “...activamente en la sociedad como un ciudadano responsable (proceso en el que, en muchos casos, ya está inscripto), para lograr también el crecimiento democrático institucional. Y tiene que incorporar las dinámicas de la esfera pública, que se caracteriza por el pronunciamiento de la palabra, el debate, el logro de consensos y la capacidad de dirimir el conflicto como forma intrínseca de las relaciones en el espacio público; pero además por la imaginación práctica, las acciones transformadoras que posibilitan una vida mejor para todas y todos (...) Pero resulta clave generar condiciones institucionales propicias para que la voz de todos los actores institucionales, y en particular, la voz de los estudiantes, pueda ser pronunciada. La esfera pública institucional debe ser considerada un espacio para habilitar la palabra de los actores - directivos, docentes, estudiantes- y crear las condiciones que alienten la participación estudiantil responsable” Ídem).

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. de CFE N°188/12) como plan quinquenal que plantea las metas y desafíos de la educación en todos los niveles y modalidades, elabora estrategias para fortalecer el sistema formador, promoviendo en los estudiantes una serie de prácticas donde se profundizan la transformación institucional, así como su compromiso con los valores de la democracia, la defensa de los DDHH y la justicia social. Es en contexto donde el Programa Nuestra Escuela deviene en un espacio ideal para continuar y potenciar el desarrollo de los objetivos que se vienen trabajando con los estudiantes futuros docentes.

2

Por su importancia histórica y política, ya que pone en el centro del debate la construcción de una política educativa que recupera la discusión sobre lo común, sobre el rol ético y político de la tarea docente, sobre el papel de estado y la educación como derecho, el Programa “Nuestra Escuela” es una plataforma invaluable que se suma a las políticas promovidas por acuerdos federales desde el INFD.

De este modo, tomando como marco de referencia los lineamientos y objetivos de la Resolución CFE N°188/12 en su política V para la Formación Docente, el INFD en conjunto con las jurisdicciones, y a través de sus respectivas Áreas de Políticas Estudiantiles, diseña e implementa dispositivos específicos orientados a estudiantes, en los que se abordan las temáticas fundamentales propuestas por el PNFP..

El PNFP (Resolución CFE N° 201) y el PNEOyFD (Resolución CFE N°. 188/129)

El PNFP comparte sus fundamentos con aquellos que orientan las líneas de acción de la Política V para la Formación Docente del (dirigidas a los estudiantes de Educación Superior).

Las tres líneas de acción para el Fortalecimiento de las trayectorias y participación de los estudiantes plantean:

- a. Acompañamiento a los estudiantes para mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso:
- b. Fortalecer la construcción del rol social, político y cultural del futuro docente:
- c. Favorecer la gestión democrática del sistema de formación docente:

La modalidad de trabajo y los recorridos de formación planteados por el Componente I del PNFP resultan una herramienta oportuna para profundizar el trabajo realizado con los estudiantes dentro de las líneas de acción señaladas, dado que:

- a. Generan un dispositivo donde los estudiantes participan activamente en diversas instancias de formación, debate y discusión, que repercute de manera positiva en la construcción del sentido de las prácticas formativas e institucionales que se dan al interior de los IES. Este involucramiento de los estudiantes en la realidad institucional de la que son parte tiene impacto en su permanencia y egreso, en tanto fortalece el sentido de pertenencia institucional.
- b. Los núcleos temáticos que se trabajan en las jornadas institucionales del Componente I del PNFP permiten reflexionar y analizar sobre los fundamentos de la política educativa y deviene en sí misma en una instancia formativa para los estudiantes. Un recorte que ponga énfasis en el entramado que forman Estado, Políticas Públicas, Educación como derecho, formación ciudadana, rol político del docente y docente como agente del Estado, entre otras, incorpora a los estudiantes a los debates esenciales para una educación comprometida con la construcción de una sociedad democrática, igualitaria y justa.
- c. Los núcleos temáticos y los modos en que son abordados promueven instancias de análisis, construcción y evaluación colectiva que favorecen la instalación de prácticas democráticas al interior de las instituciones.

En este sentido, el protagonismo que asume el colectivo estudiantil en estas instancias formativas abona a la democratización institucional, ya que lo visibiliza como un actor que aporta desde su singularidad a los debates instalados por la política educativa actual y construye respuestas comprometidas con el ejercicio del derecho a la educación de todos.

Propuesta de trabajo y actividades

Para acompañar activamente la trayectoria formativa de los estudiantes, “Nuestra Escuela” diseña dispositivos en un doble sentido: porque los hace partícipes de los debates sustanciales de la agenda de política educativa provincial y nacional; y porque se plantea una participación activa de los estudiantes, que junto a los equipos nacionales, jurisdiccionales, institucionales, y a los Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles –Cipes- (cuando hubiera), son parte de la organización del dispositivo institucional.

Las jornadas de trabajo del PNFP con estudiantes acompañan a las que realizan directivos y docentes. En estas jornadas específicas de estudiantes se trabajan temáticas centrales del componente I. En simultáneo, entonces, a la jornada institucional con docentes, los estudiantes participan de una jornada que deberá tener en cuenta las características propias de cada institución.

Estas jornadas con estudiantes son organizadas y coordinadas por un Equipo Institucional, conformado por el CIPE (u otra figura institucional si no existe este cargo en la institución) y un grupo de estudiantes, cuya convocatoria detallamos más abajo.

El esquema de responsabilidades para la ejecución de la propuesta es el siguiente:

Equipo Nacional de Políticas Estudiantiles	Diseña la de propuesta marco para la participación de los estudiantes en el marco del PNFP, asesora y acompaña las planificaciones y acciones jurisdiccionales e institucionales
Equipo Jurisdiccional	Organiza jornadas jurisdiccionales con Directores de IES, CIPEs y estudiantes; organiza contenidos y consignas para las jornadas institucionales con estudiantes.
Equipo Institucional	Formado por equipo de gestión, CIPE - si lo hubiera-, coordinadores de departamento, de carrera, delegados estudiantiles, centro de estudiantes, estudiantes consejeros. Realiza reuniones de trabajo para organizar operativamente las jornadas; coordina las jornadas del PNFP con estudiantes, realiza registros escritos, fotográfico y/o audiovisuales; participa en la evaluación y proyección de planes de trabajo 2015.

Orientaciones para las tareas del Equipo Institucional

Como se menciona anteriormente, se conformará un Equipo Institucional, responsable de la coordinación de la jornada específica para estudiantes. Cada uno estará formado por el equipo de gestión, un CIPE (donde lo hubiera) y un grupo de estudiantes. Creemos que es central orientar la convocatoria a estudiantes con algún grado de organización o responsabilidad (delegados de curso, delegados de carrera, participantes en centro de estudiantes, consejeros estudiantiles, etc).

Se prevé el siguiente esquema de trabajo:

ACCIÓN	FECHA	OBJETIVO/ORGANIZACIÓN
Reuniones del Equipo de gestión – CIPE y delegados estudiantiles.	Semana del 11 al 15	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el material referido a la fundamentación y encuadre de la participación de los estudiantes en el PNFP, textos formativos y consignas de trabajo. - Organización operativa de la jornada de estudiantes
1º Jornada de Estudiantes	19 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Para el 100 % de los estudiantes, - Organizados en grupos heterogéneos, que rompa con la lógica de curso, es decir, que los grupos no estén conformados como habitualmente cursan cada uno de los espacios curriculares (ej. que se mezclen 8 estudiantes de 1º año del profesorado de lengua, con 5 estudiantes de 2º año de la Tecnicatura en gestión, con 5 estudiantes de 3º año de la Tecnicatura en Comunicación y 6 estudiantes de 4º año del profesorado de artes). - Contenido: La Educación como derecho. - Duración: tres horas reloj. - Los responsables de la conducción de cada uno de los grupos de estudiantes, serán los estudiantes delegados/centro de estudiantes/consejeros. El equipo de gestión y CIPE podrán acompañar esta jornada. - Los delegados llevarán las conclusiones de esta jornada a la II Jornada Institucional.
2º Jornada Institucional, con participación de delegados estudiantiles	22 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> - En una primera instancia de la Jornada Institucional, se organizarán dos grupos: uno conformado por docentes y otro por los delegados estudiantiles; trabajarán en espacios diferentes, cada uno con consignas propias. - En una segunda instancia, se llevará a cabo un plenario en el que los delegados estudiantiles lleven las voces de sus compañeros como aporte a la construcción del "Buen Instituto".

